



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE, F.M.**

**TEL.: 2768-3196**

**E - Mail: [sabanagrandealcaldia@yahoo.es](mailto:sabanagrandealcaldia@yahoo.es)**



Servicios, requisitos y procedimientos a seguir y cumplir para acceder los servicios que brinda la Municipalidad



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE, F.M.**

**TELEFAX: 2768-31-96**

**Email: [sabanagrandealcaldia@yahoo.es](mailto:sabanagrandealcaldia@yahoo.es)**



**DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL**

**SERVICIOS PRESTADOS**

<b>SERVICIOS QUE PRESTA</b>	<b>PROCEDIMIENTOS</b>	<b>REQUISITOS</b>
<p><b>1.-MATRIMONIO CIVIL:</b></p> <p>Servicio mediante el cual la autoridad conforme a las leyes de Honduras se autoriza el Matrimonio Civil.</p>	<p>1-Presentar los documentos completos en la Secretaria Municipal donde llenara un formato de presentación matrimonial.</p> <p>2-Una vez que hayan presentados los documentos se fijara la fecha para la celebración del matrimonio.</p> <p>3-Fijada la fecha se realiza el matrimonio civil y se entrega la Certificación a los contrayentes.</p> <p>4- Se envía el expediente matrimonial al Registro Nacional de las Personas del Municipio para su inscripción</p>	<p><b>Requisitos para contraer matrimonio civil paya mayores de 21 años (art 59 plan de arbitrios)</b></p> <p>1-Certificación de soltería extendido por El Registro Nacional de las Personas.</p> <p>2-Constancia de no parentesco, extendido por El Registro Nacional de las personas</p> <p>3-Dos fotocopias de cedula de identidad de los contrayentes</p> <p>4-Dos copias de identidad de los testigos</p> <p>5-Certificación médica y examen del VIH, para parejas que no conviven o no tiene hijos en Común.</p> <p>6-Fotocopia de Solvencia Municipal</p> <p>7- Pagar boleta de 600.00 lempiras, los residentes y vecinos de Sabanagrande( tasa conforme al Plan de arbitrios)</p> <p>8-Las personas de otros lugares pagaran 1,000.00 por matrimonio civil.( tasa conforme al plan de arbitrios 2020)</p> <p>9-Matrimonio a domicilio zona rural y urbana 800.00 ( los interesados cubrirán transporte de Autoridades Municipales)</p> <p>10- Para contrayentes menores de 21 años autorización para contraer matrimonio civil autenticada por Notario público. Adjuntar fotocopia de identidad de los padres.</p> <p>12-Para extranjeros adjuntaran la copia del pasaporte, y si los documentos están en ingles u otro idioma distinto al español, traducidos y apostillados por la Cancillería de Honduras.</p>



		13-Constancia de disposición de bienes firmada por ambos contrayentes (Secretaría Municipal)
<p><b>2- DOMINIO PLENO O DOMINIO UTIL</b>          Servicio que presta la municipalidad, al (a) las propietario (a) de terreno para su seguridad Jurídica de sus bienes inmuebles .mediante el trámite de dominio pleno o útil.</p>	<p>1.-Se presenta la documentación en la Secretaría Municipal, ver <b>formato anexo #1 o #2 )</b></p> <p>2-Se remite a la Corporación para el nombramiento de la comisión de inspección y dictamen.</p> <p>3- El encargado de Catastro Municipal elabora el plano y el dictamen con la comisión, si procede la solicitud y reúne los requisitos, con la inspección realizada.</p> <p>4.-Se publica el dictamen en la tabla de avisos .</p> <p>5.- Se somete a aprobación y la corporación aprueba el monto a cobrar tomando en consideración, la ubicación del terreno, la situación económica, el área y otros criterios que evalúa la comisión de dictamen.</p> <p>6.-Se espera la ratificación y firma del acta, para que el solicitante proceda a realizar el pago correspondiente y se publica nuevamente por un mes.</p> <p>7.-Una vez publicado se Extenderá la certificación de dominio útil o pleno según sea el caso, con su respectivo plano, verificada previamente la solvencia del solicitante.</p> <p>8.-Se le indica al solicitante que debe avocarse El Instituto de la Propiedad para su registro.</p>	<p>-Llenar solicitud de condiciones</p> <p>2.-Demostrar antecedentes como, documento privado, escritura pública, etc., documentos personales</p> <p>3.-Croquis o plano de la propiedad</p> <p>4.-Estar solvente con la municipalidad,</p> <p>5.-Constancia de no poseer bienes (se solicita en Catastro Municipal)</p> <p>6.- Pagar la medición de terreno la cual estar integrada por un regidor y personal de catastro de acuerdo con la tabla siguiente:  <b>De 0 a 10000 varas de terreno se cobrara' Lps. 500.00</b>  <b>De 1001 varas a una manzana Lps. 1,000.00</b>  <b>De una manzana en adelante se cobrara por manzana 250.00</b></p> <p>7.- Pagar el precio del último valor catastral del inmueble.</p>

Lic. Erlinda Reyes Flor  
 Secretaria Municipal





Alcaldía Municipal de Sabanagrande; F. M.  
Telefax: 2768-3196  
E-mail: [sabanagrandealcaldia@yahoo.es](mailto:sabanagrandealcaldia@yahoo.es)



### Servicios que presta el Departamento de Catastro

Servicios	Requisitos
Inspecciones para otorgamiento de dominios (plenos y utiles)	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Antecedentes de las propiedades.</li><li>➤ Copia de indentidad del solicitante.</li><li>➤ Copia de identidad de los hijos (si el solicitante fuese casado).</li><li>➤ Copia de partidas de nacimiento de los hijos menores de edad (si el solicitante fuese casado).</li><li>➤ Copia de salvencia municipal.</li><li>➤ Copia de recibos pagados de sus impuestos.</li><li>➤ Pago de medicion del terreno.</li><li>➤ Constancia de no pseer bienes.</li><li>➤ Constancia de solvencia municipal.</li><li>➤ Constancia del patronato (si este existiere).</li></ul>
Permisos de construccion	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Copia del documento del terreno en donde se va a construir.</li><li>➤ Copia de indentidad del solicitande.</li><li>➤ Copia de solvencia municpla.</li><li>➤ Plano de la construccion.</li><li>➤ Copia del RTN si es una empresa la que solicita el permiso.</li><li>➤ Presupuesto de construccion de la obra. (mano de obra, materiales de construccion etc.).</li></ul>
Emision de constancias (posser o no posser, avaluo catastral).	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ninguno</li></ul>
Medicion de terreno	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Pago de medicion (L.500.00 por manzan).</li></ul>
Acompañamiento al Depto de Justicia Inspecciones de campo (Juzgado de Paz)	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Oficio de parte del Juzgado</li></ul>
Inscripcion de nuevas propiedades	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Copia del documento de la propiedad (escritura publica o privada, Documento privado debidamente autenticado, Documentos del INA</li></ul>



## SERVICIOS QUE PRESTA EL DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA

Servicio prestado	Descripción del servicio	Tasas y Derechos	Procedimientos	Requisitos
<p style="text-align: center;"><b>Cartas de venta</b></p>	<p>Es el documento que se emite en el departamento de Justicia Municipal como contrato de compra venta por la transacción de un se moviente de ganado mayor entre dos partes (Comprador y Vendedor), en donde se describen los generales de ambas partes para realizar la acción de la venta, a la vez se realiza la descripción del semoviente como ser las marcas de herrar que posee así como las descripciones del precio, valor, sexo y raza del mismo.</p>	<p>L. 50.00 y L.60 multa por no ventear</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Al presentarse el contribuyente se le solicita la certificación de la matrícula del fierro para proceder a realizarse la carta de venta del semoviente</li> <li>➤ Si no es el dueño deberá esta presentar una autorización por escrito por el propietario junto con el certificado original de la matrícula del fierro.</li> <li>➤ Se realiza el llenado del formato que se utiliza para las cartas de venta.</li> <li>➤ Luego se registra la carta de venta en el libro de control de cartas de ventas con el respectivo tomo y folio.</li> <li>➤ Luego deberá el contribuyente realizar el respectivo pagó.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Presentar la identidad del vendedor y comprador.</li> <li>➤ Certificación del dueño del fierro.</li> </ul>
<p><b>GUIAS DE TRASLADO DE SEMOVIENTES</b></p>	<p>Es el documento que se emite en el departamento de Justicia Municipal para el traslado de</p>	<p>L. 15.00 por cada semoviente.</p>	<p>Se aboca el usuario a la oficina de la dirección de justicia a solicitar la guía de traslado, y deberá presentar las cartas de</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fotocopia de identidad</li> <li>➤ Fotocopia de la revisión del vehículo.</li> </ul>

	semovientes a diferentes partes del territorio nacional.		ventas o el respectivo certificado del fierro para proceder hacer la guía de traslado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Nombre del conductor del vehículo.</li> <li>➤ Hacer el correspondiente e Pago a la tesorería municipal.</li> </ul>
<b>MATRICULA DE FIERRO</b>	<p>Certificación que se le emite al contribuyente donde se describen datos generales de la persona cuando son por primera vez.</p> <p>Cuando es traspaso de fierro de un dueño a otro deberá describirse los datos de ambas partes luego se estampa la figura del fierro que el contribuyente va utilizar para herrar el ganado.</p>	<p>L. 150.00</p> <p>L. 100.00</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se busca en el libro de matrícula de fierro para verificar que la figura del fierro que solicita el usuario no se encuentre registrada.</li> <li>➤ Si al verificar en los libros correspondientes no se encuentra la figura que el usuario solicita se le hace saber que puede mandar hacer el fierro con la figura que presento.</li> <li>➤ Cuando ya tiene el fierro ya hecho se procederá a realizar la respectiva matrícula.</li> <li>➤ Deberá realizar el respectivo pago a la tesorería municipal para extender la certificación de</li> </ul>	

			matrícula de fierro.	
<b>MATRICULA DE ARMA DE FUEGO</b>	<p>Certificación que se le extiende al contribuyente donde se desglosa todas las características del arma de fuego a matricular, Previo a extenderse deberá cumplir los requisitos establecidos por el plan de arbitrios.</p>	200.00 L.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Si se realiza la compra del arma de fuego en la armería al realizar la matrícula deberá presentar la facturas de la compra q extiende la armería.</li> <li>➤ Si compra el arma a un particular deberá este presentar el traspaso del arma autenticado por un abogado.</li> <li>➤ Deberá realizar el respectivo pago a la tesorería municipal para extender la certificación de matrícula.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fotocopia de la identidad.</li> <li>➤ Fotocopia de la solvencia municipal.</li> <li>➤ Fotocopia de antecedentes penales y policiales.</li> </ul>
<b>PERMISO PARA DESTAZO</b>	<p>Permiso otorgado por el departamento de justicia a personas que se dedican al rubro de venta de carne. Cual deberá renovarse anualmente, Previo a un dictamen emitido por los técnico de salud y la Unidad Municipal Ambiental (UMA).</p>	L. 300.00	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Permiso para destazo lo solicita para poner una carnicería se deberá realizar una inspección con el personal de apoyo de sanidad para verificar si las instalaciones son las adecuadas.</li> <li>➤ Si solo va a ser</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Solvencia municipal.</li> <li>➤ Fotocopia de identidad</li> </ul>

			<p>distribuidor este deberá siempre sacar la respectiva guía de traslado de semoviente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Y el sacrificio del semoviente deberá realizarse en el rastro municipal con la respectiva carta de venta. Y entregar al fiel de rastro.</li> </ul>	
<b>CITACIONES</b>	<p>Es un documento breve por el que se cita o llama formalmente a una persona o a varias a asistir a un acto dispuesto por la autoridad.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se interpone la denuncia por escrito cuando está siendo agraviado por determinado motivo.</li> <li>➤ Una vez interpuesta depende el caso se realiza la respectiva inspección de campo.</li> <li>➤ Luego se cita al denunciado.</li> <li>➤ Luego se realiza la audiencia de conciliación en la hora y fecha señalada en la cedula de citación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fotocopia de identidad del denunciante.</li> <li>➤ Brindar nombre completo del denunciado para proceder a citar.</li> </ul>
<b>PERMISOS VARIOS</b>	<p>Son los permisos otorgados por el departamento de justicia como ser las licencias para realizar eventos como ser fiesta de cumpleaños, etc.</p>	<p>El costo varía de acuerdo el evento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se solicita al director de justicia permiso para la realización de cualquier</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Realizar el correspondient e pago en tesorería municipal.</li> <li>➤ En el caso de</li> </ul>

	<p>Permisos de operación de MotoTaxis.</p> <p>Permiso de operación de Expendios.</p> <p>Entre otros.</p>	<p>L. 3,100.00</p> <p>L. 3,000.00</p>	<p>evento. Por ejemplo fiesta, cumpleaños, bodas, etc.</p> <p>➤ Visto bueno de parte del Director Municipal de Justicia</p>	<p>permiso de operación de negocio deberá presentar copia de identidad del propietario declaración jurada de la SAR, solvencia municipal, antecedentes penales, autorización de patronato comunitario en caso de (venta de bebidas alcohólicas.)</p> <p>➤ En el caso de permiso de operación de Moto Taxis deberá presentar copia de identidad del</p>
--	--	---------------------------------------	---	--





ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE, F.M.

TELEFAX: 2768-31-96

E - Mail: [sabanagrandealcaldia@yahoo.es](mailto:sabanagrandealcaldia@yahoo.es)



SERVICIOS QUE PRESTO EN LA OMM Y NIÑEZ	PROCEDIMIENTOS	REQUISITOS
<p>1 RECEPCION DE DENUNCIAS EN MUJERES Y NIÑOS (A) EN LA RUTA CRITICA QUE ES EL PROCESO COMPLETO QUE VIVEN LAS MUJERES Y NIÑOS VICTIMAS DE VIOLENCIA DOMESTICA, ABUSO SEXUAL, ETC O MALTRATO INFANTIL, DESDE EL MOMENTO EN EL QUE BUSCAN APOYO, ASTA QUE SE RESUELVE SU SITUACION QUE SE CONCRETA CON EL CESE DE LA VIOLENCIA Y CON EL LOGRO DE UN SENTIDO DE INTEGRIDAD Y DE SU SEGURIDAD PERSONAL.</p>	<p>SE TOMA LA DENUNCIA EN FORMATO ESTABLECIDO EN ESTA OFICINA Y ES REMITIDO A LOS SERVICIOS INMEDIATOS PERSONALIZADOS, DE ENLACES CON FISCALIAS Y SERVICIOS DE DERIVACION.</p>	<p>COPIA DE IDENTIDAD Y PARTIDA DE NACIMIENTO.</p>
<p>2- CONCILIACIONES. QUE ES UN MECANISMO ALTERNO DE SOLUCION DE CONFLICTOS, AMPARADOS POR LA LEY BASADO EN EL DIALOGO, QUE BRINDAN LA POSIBILIDAD DE SOLUCIONES PACIFICAS SIN NESESIDAD DE JUICIOS.</p>	<p>SE DISPONE DE ESPACIOS ADECUADOS PARA LA ATENCION Y TOMAS DE DENUNCIAS CON PRIVACIDAD.EL BENEFICIO DE LA CONCILIACION LA MEDIACION Y EL ARBITRAJE SON AGILES, ECONOMICOS Y RAPIDOS SON UNA OPCION LEGAL, PACIFICA, Y MÁS SIMPLE QUE UN PROCESO JUDICIAL. SE PROMUEVE EL DIALOGO, LA EQUIDAD LA TOLERANCIA Y EL RESPERTO ENTRE LAS PARTES Y EN LA COMUNIDAD. SE FACILITA EL ACCESO A LA JUSTICIA.SE CONTRIBUYE A UNA CULTURA DE PAZ.</p>	<p>COPIA DE IDENTIDAD Y PARTIDA DE NACIMIENTO Y REMISION</p>

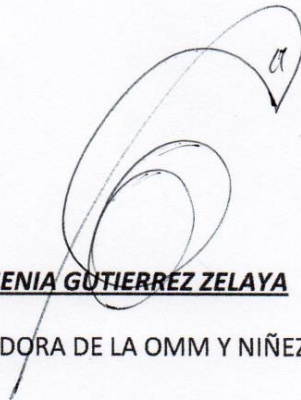


<p>3- TERAPIA DE FAMILIA Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOLO</p>	<p>CONTAMOS CON EL ESPACIO Y LA PERSONA ESPECIALIZADA PARA TRATAR A PERSONAS COMO: MUJERES EN TODAS SUS EDADES VIOLENTADAS, NIÑOS Y NIÑAS, ADOLESCENTES, PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PERSONAS QUE PERTENECEN AL GRUPO LESBICO (LESBIANAS, GAY TRANSEXUAL Y BISEXUAL), VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS. CON LA IDEA DE AYUDAR A ENTENDER LA MENTE Y EL CORPONTAMIENTO, COMO ADEMAS SUS CONOCIDOS TRANSTORNOS MENTALES.</p>	
<p>4-SEGUIMIENTO DOMICILIARIOS A CASOS DE DENUNCIAS INTERPUESTAS.</p>	<p>SE REALIZAN VISITAS DOMICILIARIAS SEGÚN SUS DERECHOS A VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS JUZGADOS COMPETENTES POR SU SEGURIDAD Y PROTECCION, COMO TAMBIEN INFORMAR A LAS AUTORIDADES COMPETENTES SOBRE EL INCUMPLIMIENTO. LA OMM ES EL MECANISMO A NIVEL LOCAL QUE INTEGRA DIFERENTES INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES PUBLICAS, PRIVADAS Y SOCIEDAD CIVIL REPRESENTADAS EN EL ESPACIO LOCAL PARA ABORDAR Y DESARROLLAR LAS ACCIONES QUE CONTEMPLA LA POLICIA NACIONAL DE LA MUJER EN</p>	<p>ESTAR ORGANIZADAS COMO REDES DE MUJERES EN LAS DIFERENTES ALDEAS Y CASERIOS DEL MUNICIPIO CON SU PERSONERIA JURIDICA.</p>



*[Handwritten signature]*

5-FORTALER EL TRABAJO DE LAS MUJERES A NIVEL LOCAL	SU CONJUNTO Y CONTRIBUIR AL EJECICIO REAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO.	
--	---	--



**ANA JESSENIA GUTIERREZ ZELAYA**  
COORDINADORA DE LA OMM Y NIÑEZ

